

fael Díaz del Guante, hermano de D. Mariano, era plaza en la compañía del Cuerpo de Alabarderos; enfermo ya, en uso de la facultad concedida á los de su clase para ceder sus destinos, cedió el suyo á favor de D. Pedro Vidal Velázquez, marido de su sobrina, Doña María Francisca Díaz del Guante, para que llegado su fallecimiento entrara á desempeñarle. La cesión no fué gratuita: D. Pedro Vidal se obligó á dar por la plaza seiscientos pesos, pagaderos, sin causa de réditos, con la tercera parte del sueldo, que daría mensualmente á la familia del finado, desde el día que empezara á recibirle. El cedente exigió caución por la cantidad dicha y cien pesos más que en plata le prestaba para gastos de uniforme, despacho, propinas y demás necesarios, y se prestaron á darla su suegra, Doña Rosalía González y su cuñada Doña María de Jesús Guante, hipotecando juntas la parte que á cada una respectivamente les correspondía en la casita de las Maravillas. El contrato se redujo á escritura pública, ante el Escribano D. Francisco de la Torre, á 20 de Febrero de 1821.

Curioso sería saber el éxito de este contrato, consumada la Independencia de México, siete meses después de él, y disuelto en consecuencia el Cuerpo de Alabarderos; pero de esto no se encuentra razón en los títulos de la casa, sólo sí de estar libre del gravamen.

HORNILLO. BARRIO DEL

La ciudad de México no pocas veces ha tenido que lamentar que sus Ayuntamientos, alucinados por una idea de aparente brillo, emprenden obras aun costosas que en la práctica no producen el resultado apetecido. Una de estas obras fué haber hecho hacia el año 1718 ó 19 una casa en el barrio llamado hoy del Hornillo, con objeto de tener una panadería propia. Emprendida la obra sin los fondos suficientes se pensó, apenas comenzada la casa, en pedir prestados sobre ella, á censo, veinte mil pesos, y mientras se concluía los tomaban sobre sí los propios de la Ciudad (3 de Febrero de 1719). Es verdad que se procuraba aplicar á esta obra cualquier recurso extraordinario, así fué que con ocasión de haber nombrado el Cabildo en la distribución de oficios del año 1719 por Alcaldes de Alhóndiga á dos Regidores, D. Juan del Castillo y al Conde del Valle, el Virrey desaprobó lo hecho; en virtud de ser capitulares los nombrados, aunque la Ciudad tenía facultad para ello; y multó á cada capitular en cincuenta pesos, aplicando la multa á la construcción de los hornos de la panadería.

Concluida la casa, y aun parece que no del todo, quedó vacía y abandonada, y hasta comenzaba á destruirse, en términos que D. Juan Antonio Vázquez, Mayordomo de propios el año 1724, se dirigió

á la Ciudad diciéndole que los hornos y oficinas que se fabricaron en el barrio del Hornillo, se iban arruinando, y no había quien las habitase, porque delante de ellas se formaba una laguna. El Procurador General, á cuyo examen pasó el asunto, fué de parecer de que se vendieran, sacándolas á remate. No consta que así se hiciera; pero si se hizo no hubo para ellas compradores, y siguieron arruinándose por cuenta del tesoro municipal. (6 de Noviembre de 1724). Vino en esto la terrible epidemia del Matlazáhual, y el P. Juan Martínez, de la Compañía de Jesús, compadecido de los pobres, que no tenían medios de curarse, ni cabían ya en los nueve hospitales que entonces había, puso dos más, que sostuvo con limosnas: el uno, que llamó de Nuestra Señora de los Milagros, en esta casa, y el otro, llamado de San Sebastián, en la plazuela de este nombre, frente á la iglesia, en las casas de D. Juan de Palencia.

Tres mil quinientos pesos gastó en proveer ambas estas casas de camas, sábanas, cobertores, esteras, trastos y otras mil cosas indispensables para la asistencia de los enfermos. Reunió esta cantidad de la manera siguiente: cien pesos le dieron entre el Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado, trescientos el Ayuntamiento de México, quinientos el Marqués de Villa-Puente, trescientos Doña María y D. Felipe Cayetano de Medina, cien D. José Veitia Linaje, Oidor de México, y mil trescientos la casa de D. Francisco Fagoaga. Para el sustento diario y para pago de médicos, medicinas y sirvientes, recibía pequeñas cantidades de dinero, maíz, chocolate y otras especies y cantidades de que no se pudo ajustar cuenta porque quien las recibía murió contagiado, poco antes que el Padre que sucumbió también, víctima de la epidemia, el día 24 de Marzo de 1737: sólo se supo que un bienhechor daba un carnero diario para los dos hospitales, y que el Arzobispo los socorría con doscientos ochenta pesos cada semana, de suerte que en los días que corrieron desde el 16 de Enero que se abrieron hasta que murió el fundador, le había dado dos mil ochocientos pesos. Muerto el P. Martínez, el Arzobispo tomó sobre sí una y otra cosa, poniéndolas al cuidado de su Mayordomo hasta el 9 de Julio que se cerraron. Y ya que en otro lugar de esta obra no hemos de volver á hacer mención del caritativo P. Martínez, permita el lector que le digamos aquí que no fueron estos hospitales los únicos que sostuvo en las diez semanas que vivió en la epidemia, otros varios puso pequeños, porque donde podía reunía enfermos á quienes asistía con médicos, medicinas, alimentos y ropa.

El Ayuntamiento daba diez pesos diarios á cada uno. Los hermanos de San Hipólito los asistieron. En el del Hornillo entraron 1,578 enfermos; murieron 445 y sanaron 1,133, y en el otro 510, de los cuales sanaron 380 y murieron 130. Pero en este hospital no obstante el corto número de epidemiados que se asistieron, comparado con el

de los que se asistieron en otros, hizo la epidemia mayores estragos en los asistentes de todas clases: religiosos, enfermeros y sirvientes que no quedó ninguno, por manera que este hospital en vidas costó más que ningún otro.

HUMBOLDT. CALLES DE

Siguiendo nuestra pésima y tradicional costumbre hemos hecho nueve calles de otras tantas fracciones de una sola vía situada de Sur á Norte, desde frente á la estación que tuvo el Ferrocarril Nacional en terrenos de la Ciudadela, ó fábrica de armas, hasta tropezar con un sembrado en el barrio de Nonoalco. El día no muy lejano en que este barrio mejore, se extenderán sobre él las calles de Humboldt, y serán once y más.

De estas nueve calles la primera es casi en su totalidad nueva, porque de ella sólo existía el muro occidental de la antigua Cárcel de la Acordada; al Sur de este edificio y enfrente de él nada había últimamente, pues aunque en tiempos remotos, y todavía á principios del corriente siglo se encontraban allí una ladrillera y chozas de naturales esparcidas sin orden, todo había desaparecido, dejando el terreno eriazó; las casas que hoy forman la calle son todas recientemente construídas. No así la calle segunda de Humboldt; nueva en su forma actual es antiquísima en sus rudimentos, y ha pasado por distintas fases, de que dimos razón en la calle de la Espalda de San Diego, á donde remitimos al lector. Edificios de particulares y el hospital de San Hipólito interrumpen la vía; pasados éstos, de la tercera calle en adelante todas las siete son nuevas, formadas en terreno que fué pertenencia del extinguido convento de San Fernando, en su mayor parte, y de particulares algo más adelante; no hay, pues, más que decir de ellas.

Tampoco hay para qué detenerse á explicar los merecimientos del personaje á cuya memoria el Ayuntamiento de la ciudad de México la dedicó: bien conocido es en el mundo literario; sus notables trabajos sobre la Nueva España le conquistaron el nombre imperecedero que disfruta en toda la República Mexicana, cuya metrópoli es esta ciudad.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

INDICE

	Págs.
Caballote (El)	5
„ callejón	6
Cabezas „	7
Cacahuatal de San Pablo, calle del	8
Cadena, calle de	8
„ (Santísima), calle de la	13
Cal, callejón de la	13
„ plazuela de la	14
Caleras, callejón de las	14
Calavera, calle y callejón de la	15
Calvario, calle del	16
Callejuela	36
Camilito (S.), callejón de	38
Camilo (S.), calle de	39
Campo Florido, calzada grande del	49
„ „ „ chica	49
Candelaria, plazuela de la	55
„ Macuitlapilco ó de los patos	60
Canoa, calle de la	61
Capuchinas, calle de las	74
Carbajal, callejón de	86
Carmen, calle del y puente del	87
„ calle nueva	88
„ plazuela del	90
Carretones, callejón de los y puente de los	91
Carrizo, callejón del y puente del	92
Catarina Santa, calle y plaza	97
„ plaza de	100
Cazuela, callejón de la	105
Celaya, calle de la Pulquería de	105
Cerbatana, calle de la	106
Cinco de Mayo	108
Cincuenta y siete, calle de	115
Ciprián ó Cipriano (S.), callejón de	115
Clara Santa, calle y callejón de	116
Clarita Santa, plazuela	119
Clérigo, puente del, calle del	120